

COMPAÑÍA COMERCIAL ARWALIC S.A.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fue constituida en Santo Domingo de los Tsachilas en octubre 2001, sus actividades principales de COMERCIAL ARWALIC S.A. es satisfacer las necesidades de productos ferreteros en la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas y de las sucursales como son: La Concordia y El Carmen, basados en la distribución y comercialización de productos orientados al ámbito de la construcción, metalmecánica, Madera en MDF y ferretería en general; brindando excelencia en el servicio y en la calidad de sus productos, contando con un excelente equipo humano capacitado con pensamiento empresarial.

Además ayudando a los clientes a desarrollar un mejor negocio brindando un producto y servicio de calidad aspirando siempre a distinguirnos entre los mejores.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2012 y el estado de situación financiera consolidado de apertura al 1 de enero del 2012, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la compañía **COMERCIAL ARWALIC S.A.** como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de

diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 Efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo en fondos reembolsables y de cambios y en bancos.

2.3 Activos financieros

Cuentas por cobrar comerciales

Se registrará al costo de transacción las deudas de los clientes, anticipo o préstamo a empleados, anticipo a proveedores intereses y Documentos por Cobrar, dado que tales deudas representan el movimiento del efectivo a corto y largo plazo, los cuales constituyen un derecho a favor de la empresa.

Se reconocerán inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, que es no es otra cosa que el cálculo de la tasa de interés efectiva, que iguala los flujos estimados con el importe neto en libros del activo financiero (VP).¹

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre como uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos confiabilidad

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o
 - ✓ Falta de pago o incumplimientos en los pagos de intereses o capital; o
-

- ✓ Que sea probable que el deudor entre en bancarrota o reorganización financiera

Para activos financieros llevados en su costo amortizado, el monto de deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados de la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor de los activos financieros es reducido por las pérdidas por deterioro directamente para todos los activos financieros con la excepción de las cuentas por pagar de negociación, donde el valor es reducido a través del uso de una cuenta de asignación. Cuando una cuenta por cobrar de negociación es considerada incobrable, es eliminada contra la cuenta de asignación. Las recuperaciones posteriores de montos que han sido previamente eliminadas son acreditadas contra la cuenta de asignación.

Los cambios en el valor de la cuenta de asignación son reconocidos en la utilidad o pérdida.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento que ocurrió después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida es reversada a través de utilidad o pérdida en la medida en que el valor de la inversión a la fecha en la que el deterioro es reversado no exceda lo que el costo amortizado hubiera sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

3.26.7 Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Compañía **COMERCIAL ARWALIC S.A.** tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continua controlando el activo transferido, la Compañía reconoce sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía **COMERCIAL ARWALIC S.A.** retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad de activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

2.4 Inventarios

Los inventarios se valoran al menor de los siguientes valores: al costo (medido al costo promedio), y su valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos estimados de finalización y los costos necesarios para realizar la venta.

Reconocimiento:

Los inventarios deberán ser reconocidos en el momento de la adquisición (transacción de compra); el costo de ventas de los inventarios se deberá reconocer en la medida que se vayan vendiendo los bienes (bajo el sistema perpetuo), utilizando para su determinación el método del costo promedio ponderado.

Medición:

Inicial: Los inventarios serán medidos inicialmente al costo de adquisición. Cuando la empresa adquiera inventarios con pagos aplazados y el acuerdo contiene un elemento de financiación implícito, más allá de los términos normales de crédito, el costo se medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Posterior: Luego del reconocimiento inicial, la empresa medirá los inventarios al importe menor entre el costo de adquisición y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Presentación:

Los inventarios se presentarán dentro del activo corriente y el costo de ventas en el estado de resultados.

Revelación:

La empresa revelará en las notas a los estados financieros las principales políticas contables adoptadas para los inventarios, el importe total según cada categoría de inventarios, el costo de ventas y el monto de inventarios dados en garantías.

Procedimiento de Aplicación:

El costo de adquisición incluye el precio neto de compra, aranceles de importación y otros impuestos no recuperables, transporte y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de la mercadería; exceptuando el pago de intereses por compras aplazadas los cuales se tendrán que registrar como gastos financieros del período. El costo de la mercadería vendida se determinará multiplicando la cantidad entregada por el costo unitario calculado según el costo promedio ponderado.

Inventarios son activos:

- (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación;
- (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o

(c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, el menor.²

2.5 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos que surjan de las actividades ordinarias sean recibidos por la Compañía. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaja.

Venta de bienes

Los ingresos por la venta de repuestos se reconocen en base al grado de realización de la transacción, y siempre y cuando puedan ser medidos de manera fiable.

2.6 Impuestos

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye ítems de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido promulgadas hasta la fecha del Estado Financiero.

Impuesto Diferido

El impuesto diferido es reconocido en las diferencias entre los valores de los activos y pasivos de los estados financieros y las bases de impuestos correspondientes que se usan en el cálculo de la utilidad gravable, y es contabilizado usando el método de pasivos del Estado de Situación Financiera.

Los pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporales de impuestos.

²NIC 2, p.6

Los activos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales deducibles en la medida en que sea probable que los beneficios gravables estén disponibles contra los que esas diferencias deducibles temporales puedan ser utilizadas.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en la fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se establezca o el activo se realice, basado en tasa del Impuesto a la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual la compañía COMERCIAL ARWALIC S.A. espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

Los pasivos y activos por impuestos diferidos se compensan cuando se puede hacer cumplir un derecho legal para causar los activos corrientes por impuestos contra los pasivos corrientes por impuestos y cuando estos están relacionados con el impuesto a la renta recaudado por la misma autoridad tributaria y la Compañía tenga la intención de establecer sus pasivos corrientes por impuestos y pasivos en una base neta.

Impuesto corriente y diferido para el período

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida.

2.7 Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento:

Arwalic S.A. reconocerá un activo como propiedades, planta y equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido con fiabilidad. El reconocimiento de los elementos de propiedades, planta y equipo se deberá hacer de manera separada entre sus componentes principales, como por ejemplo terrenos y edificios, edificaciones e instalaciones

Los muebles, equipos, maquinaria y vehículos se declaran al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los terrenos no se deprecian, el resto de activos se deprecian utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útiles que se indican a continuación:

Muebles	10 a 12 años
Equipo maquinaria	10 a 12 años
Equipo electrónico	3 años
Vehículos	5 años

La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tomado en cuenta en una base potencial.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedades, planta y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

2.8 Beneficios definidos a empleados

Los beneficios definidos a empleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada período.

2.9 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

2.10 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

Nuevas normas aplicadas por la Compañía

No se tuvo ningún efecto sobre los Estados Financieros de la compañía COMERCIAL ARWALIC S.A. respecto de normas que fueron efectivas por primera vez en el año 2011.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Estimaciones importantes

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

3.1 Impuestos diferidos

Los pasivos y activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales de impuestos, basados en la estimación de una tarifa impositiva vigente para los años 2012, 2013 y 2014, del 24%, 23% y 22% respectivamente; sin embargo cualquier cambio futuro de este porcentaje debido a cambios de gobierno significaría un cambio importante en el valor reconocido como activo y pasivo por impuesto diferido, considerando que hasta el año 2011 la tarifa del impuesto a la renta fue del 24%.

4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

4.1 Gestión de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía COMERCIAL ARWALIC S.A., los mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros de la compañía, de manera que estos riesgos no afecten el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía COMERCIAL ARWALIC S.A.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía COMERCIAL ARWALIC S.A., La empresa mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de cartera, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están distribuidas entre un número considerable de clientes, principalmente para empresas de transporte y público en general cuya posición financiera es confiable a nivel nacional, sin que existe concentración de crédito con ninguna de estas.

La Compañía no mantiene cuentas por cobrar importantes con ninguna de sus partes relacionadas.

Riesgo de liquidez

La Gerencia Financiera de la Compañía COMERCIAL ARWALIC S.A., es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía COMERCIAL ARWALIC S.A., realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos de cada uno.

A continuación se detallan los principales índices financieros de la Entidad, mismos que de acuerdo a la Administración de la Compañía son suficientes para continuar como negocio en marcha y son adecuados en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

5 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía COMERCIAL ARWALIC S.A., está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, La Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, La Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

5.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

a) Estimaciones

La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Compañía podría tener que realizar estimaciones conforme a las NIIF, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la NIC 10 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa, dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejarán las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF, relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejarán las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

La compañía COMERCIAL ARWALIC S.A., no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores para el primer período comparativo (01 de enero del 2011).

b) Uso del valor razonable como costo atribuido

La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades, y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) al valor razonable; o
- b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

c) Arrendamientos

La exención de la NIIF 1 establece que la Compañía puede determinar si un acuerdo vigente en la fecha de transición a las NIIF contiene un arrendamiento, a partir de la consideración de los hechos y circunstancias existentes a dicha fecha.

Esta exención no es aplicable para COMERCIAL ARWALIC S.A.

d) Beneficios a los empleados

Según la NIC 19 Beneficios a los empleados, la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la "banda de fluctuación", según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales en los

planes de beneficios definidos. La aplicación retroactiva de este enfoque requerirá que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF. No obstante, la exención de la NIIF 1 permite a la Compañía COMERCIAL ARWALIC S.A., reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a las NIIF, incluso si utilizare el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores. Si la Compañía utilizara esta opción, la aplicará a todos los planes.

La compañía COMERCIAL ARWALIC S.A., no optó por esta exención

e) Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas

Cuando la Compañía prepare estados financieros separados, la NIC 27 (modificada en 2008) requiere que contabilice sus inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas de alguna de las formas siguientes:

- a) al costo; o,
- b) al valor razonable de acuerdo con la NIC 39

La exención de la NIIF 1 establece que si la Compañía en la adopción por primera vez de las NIIF midiese una inversión al costo de acuerdo con la NIC 27, medirá esa inversión en su estado de situación financiera separado de apertura conforme a las NIIF mediante uno de los siguientes importes:

- a) el costo determinado de acuerdo con la NIC 27; o,
- b) el costo atribuido, el cual será:
 - (i) su valor razonable (determinado de acuerdo con la NIC 39) a la fecha de transición de la Compañía a las NIIF en sus estados financieros separados; o
 - (ii) el valor en libros en esa fecha según los PCGA anteriores.

La Compañía puede elegir entre los apartados (i) o (ii) anteriores para medir sus inversiones en cada subsidiaria, entidad controlada de forma

conjunta o asociada que haya optado por medir utilizando el costo atribuido.

Esta exención no es aplicable para compañía COMERCIAL ARWALIC S.A.

f) Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

La exención de la NIIF 1, establece que si una subsidiaria, entidad controlada de forma conjunta o asociada adoptara por primera vez las NIIF con posterioridad a su controladora, la subsidiaria medirá los activos y pasivos, en sus estados financieros, ya sea a:

- a) los importes en libros que se hubieran incluido en los estados financieros de la controladora, basados en la fecha de transición de la controladora a las NIIF, si no se realizaron ajustes para propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios por la que la controladora adquirió a la subsidiaria; o,
- b) los importes en libros requeridos por el resto de esta NIIF, basados en la fecha de transición a las NIIF de la subsidiaria.

Sin embargo, si la controladora adopta por primera vez las NIIF después que su subsidiaria (o asociada o negocio conjunto), ésta, medirá, en sus estados financieros, los activos y pasivos de la subsidiaria (o asociada o negocio conjunto) por los mismos importes en libros que figuran en los estados financieros de la subsidiaria (o asociada o negocio conjunto), después de realizar los ajustes que correspondan al consolidar o aplicar el método de la participación, así como los que se refieran a los efectos de la combinación de negocios en la que tal Compañía adquirió a la subsidiaria. De forma similar, si una controladora adopta por primera vez las NIIF en sus estados financieros separados, antes o después que en sus estados financieros, medirá sus activos y pasivos a los mismos importes en ambos estados financieros, excepto por los ajustes de consolidación.

Esta exención no es aplicable para la compañía COMERCIAL ARWALIC S.A.

g) Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente

La exención de la NIIF 1 permite que en base a los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF, la

Compañía realice la designación de sus instrumentos financieros reconocidos previamente de la siguiente manera:

- Un pasivo financiero (siempre que cumpla ciertos criterios) sea designado como un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.
- Un activo financiero sea medido como a valor razonable con cambios en resultados.
- Una inversión en un instrumento de patrimonio medida a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Adicionalmente, la NIIF 1 establece que si para la Compañía es impracticable aplicar retroactivamente el método del interés efectivo o los requerimientos de deterioro de valor de los activos financieros, el valor razonable del activo financiero a la fecha de la transición a las NIIF será el nuevo costo amortizado de ese activo financiero.

Esta exención no es aplicable para la compañía COMERCIAL ARWALIC S.A.

5.2 Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

A continuación se presentan los impactos que tuvieron los ajustes por efectos de implementación de NIIF'S por primera vez en la situación financiera de la compañía COMERCIAL ARWALIC S.A.

Componentes	Saldos NEC al 31/12/2010	Ajustes Débito y Crédito	Saldos NIIF al 01/01/2011	Efecto de la transición a NIIF (Variación %)	Explicación referencia técnica y divulgaciones
Estado de situación financiera					
Activos	600.815,62	114.131,65	714.947,27	19%	
Pasivos	437.750,89	647,10	438.397,99	0,15%	
Patrimonio	163.064,73	113.484,55	276.549,28	69,59%	

C.5.1 Conciliaciones Del Patrimonio:

PATRIMONIO NEC AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010	163.064,73
Ajustes a valor razonable	120.689,81
Impuestos diferidos	2.275,34
Prestaciones sociales no consideradas	-647,10
Otros ajustes	-8.833,50
PATRIMONIO NIIF AL 01 DE ENERO DEL 2011	276.549,28

6. EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2012 Y 2011, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

	31 de Diciembre		01 de Enero
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Cajas	4.537	0	0
Bancos	11.954	23.943	32.840
Total	<u>16.491</u>	<u>23.943</u>	<u>32.840</u>

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2012 Y 2011, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre		01 de Enero
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Cuentas por cobrar clientes	251.018	334.660	176.271
Provisión cuentas incobrables	-12.068	-12.068	-5.164
Total	<u>238.950</u>	<u>322.592</u>	<u>171.107</u>

El período promedio de crédito por venta de bienes (repuestos y accesorios de vehículos motorizados) es de 60 días. La Compañía no realiza ningún cargo por interés si no se cumple con este tiempo de recuperación.

Anualmente la Compañía realiza un análisis individual de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por este concepto.

8. INVENTARIOS

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre del 2012 Y 2011, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre		01 de Enero
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Inventario materiales, perfilería contruc	281.322	244.422	164.705
(-)Provisión de inventarios por VNR	-1.272	-1.272	-1.272
Total	<u>280.050</u>	<u>243.150</u>	<u>163.433</u>

El costo de los inventarios reconocido en el gasto durante el año 2012 y 2011 fue de USD\$ 3.255.086 y USD\$ 3.873.543 respectivamente.

La totalidad de inventarios se espera recuperar en un período no mayor a 12 meses.

9. IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos presentados en impuestos corrientes corresponden principalmente a retenciones en la fuente efectuadas por clientes, mismas que no han sido compensadas con el impuesto a la renta generado del período.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Administración espera recuperar el valor total de las retenciones e IVA pagado en compras.

	31 de Diciembre		01 de Enero
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Retenciones en la fuente de I. Renta	11.055	12.616	9.757
Anticipos de Impuesto a la renta	17.756	13.383	7.277
Total	<u>28.811</u>	<u>25.999</u>	<u>17.034</u>

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 los saldos de Propiedad, Planta y Equipo son los siguientes:

	<u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2010</u> <u>US\$</u>	<u>Ajustes</u> <u>NIFFS</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo del</u> <u>1 de</u> <u>enero del</u> <u>2011 bajo</u> <u>NIF</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Bajas</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>Del 2011</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Transferencias</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>Del 2012</u> <u>US\$</u>	<u>Vida</u> <u>útil</u> <u>años</u>
Terrenos	123.736	120.689,8	244.426	0	0	244.426	118.800	0	363.226	
Edificios e Instalaciones	12.845	0	12.845	0	0	12.845	0	0	12.845	20-25
Muebles y enseres	541	0	541	0	0	541	0	0	541	10
Maquinaria y Equipo	0	0	0	26.180	0	26.180	0	0	26.180	10
Equipo de Computación	6.468	0	6.468	0	0	6.468	0	0	6.468	3
Vehículos, Equipos de transporte	122.808	0	122.808	0	0	122.808	0	0	122.808	5
	266.397	120.690	387.087	26.180	0	413.267	118.800	0	532.067	
<u>Menos: Depreciación</u> <u>Acumulada</u>	-58.830	0	-58.830	-24.302	0	-83.132	-24.454	0	-107.586	
	-58.830	0	-58.830	-24.302	0	-83.132	-24.454	0	-107.586	
Suman: US\$	207.568	120.690	328.257	1.878	0	330.135	94.346	0	424.481	

11. IMPUESTOS DIFERIDOS

Activo por impuesto diferido

A continuación se detalla la composición del saldo de impuestos diferidos:

	<u>01 de Enero</u>
	<u>2011</u>
<i>Activos por impuestos diferidos</i>	
	REF.GASTO
	<u>9.481</u>
Reconocimiento provisión deducibles años anteriores	
Cuentas por cobrar	1.815
Inventarios	305
Beneficios futuros de empleados (desahucio)	155
Total	<u>2.275</u>

12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR (PROVEEDORES)

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 los saldos el detalle de saldos a proveedores es el siguiente:

Descripción	31 de Diciembre		01 de Enero
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Proveedores inventarios	267.312	296.335	228.753
Total	<u>267.312</u>	<u>296.335</u>	<u>228.753</u>

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS (CORTO PLAZO)

A continuación se muestra un resumen de obligaciones con Instituciones financiera por préstamos otorgados a la empresa, al 31 de diciembre del 2012 y 2011:

Descripción	31 de Diciembre		01 de Enero
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
Bancos locales	97.930	236.426	112.859
Total	<u>97.930</u>	<u>236.426</u>	<u>112.859</u>

14. IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25 % sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15 % sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, de acuerdo con las últimas reformas tributarias aprobadas, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Descripción	2012	2011
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto a la renta causado	<u>19.475</u>	<u>21.621</u>
Impuesto a la renta registrado en resultados	27.895	21.621
Impuesto a la renta diferido	0	0
Otros impuestos con la Administración Tributaria	45.200	13.059
Total	73.095	34.680

Anticipo calculado - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4 % del activo, 0.2 % del patrimonio, 0.4 % de ingresos gravados y 0.2 % de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2011, la Compañía generó un anticipo de impuesto a la renta de USD \$ 27.895; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de USD \$ 19.475. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 27.895 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2008 al 2012.

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios el siguiente:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Los gastos relacionados con vehículos cuyo avalúo supera US\$35,000, en la base de datos del SRI, serán no deducibles en la parte que supere dicho valor.
- Cambio en la forma de imposición del ICE para los cigarrillos, bebidas alcohólicas y cervezas.
- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.
- Se establece el impuesto ambiental a la contaminación vehicular, que se grava en función del cilindraje y del tiempo de antigüedad de los vehículos.
- Se establece el impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables, considerando como hecho generador embotellar en envases plásticos no retornables, utilizados para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua. En el caso de bebidas importadas, el hecho generador será su desaduanización.

15. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	2012
Saldos al inicio del año	14.533
Provisión del año	14.782
Pagos efectuados	(14.533)
Saldos al fin del año	14.782

16. BENEFICIOS EMPLEADOS CORTO PLAZO

Un detalle de las cuentas por pagar a empleados por beneficios de ley al 31 de diciembre del 2012 y 2011 se muestra a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	01 de Enero
	2012	2011
Aportes patronal IESS	2.078	1.983
Total	2.078	1.983

17. OBLIGACIONES FINANCIERAS (LARGO PLAZO)

A continuación se muestra un resumen de obligaciones con Instituciones financiera por préstamos otorgados a la empresa, al 31 de diciembre del 2012 y 2011:

Descripción	31 de Diciembre	01 de Enero
	2011	2010
Bancos locales	141.231	25.380
Total	141.231	25.380

18. PROVISIONES

A continuación se muestra un resumen de provisión por cálculos actuariales sobre desahucio, al 31 de diciembre del 2012 y 2011:

Descripción	31 de Diciembre		01 de Enero
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
Provisión para desahucio	1.475	1.475	647
Total	1.475	1.475	647

19. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social- El capital social autorizado de la Compañía asciende a US\$ 800 dividido en ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

Reserva legal- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas, el saldo es de \$ 10.998

Reserva facultativa y de capital- La junta general de socios en su punto destinos de utilidades del ejercicio, deciden que una vez deducido la parte de reserva legal de Ley la diferencia se transfiera a reserva facultativa y que sirva como capital de trabajo de la compañía u otro destino que decidan los socios, el saldo es de \$ 146.047 y 60.732 respectivamente.

Pérdidas Acumuladas- La junta general de socios no ha decidido sobre las pérdidas acumuladas de los años 2002, 2004 y 2005, el mismo que suman \$ - 48.390.

Resultados acumulados provenientes de adopción por primera vez de NIIF'S- Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía, el saldo es de \$ 113.764

20. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.